

**SUBSCRIPCIONES**

DEB. TRIM. SEM. ANO

Pa. Pa. Pa. Pa.

Madrid..... 1,50 4,50 9 17,50

Provincias..... 1,50 4,50 9 17,50

EXTRANJERO

Portugal..... 2 6 12 25,50

Resto de Europa..... 2 6 12 25,50

Idem no conve- nidas..... 2 6 12 25,50

**VENTA**

España 25 números, 75 céntimos de peseta.

Extranjero: id. 14. 1,50

**NÚMEROS SUELTOS**

Del día, 5 céntimos; atrasado, 65 ídem.

Se suscribe en las oficinas de E. Giese, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

TELÉFONO NÚM. 772.

# EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO  
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

**REPARTIDA**

Se reparten en esta Administración y en la Sociedad General de Anuncios, Alcalá, 17 y 2, en suscripciones.

En Navarra: Sr. S. Beldas y Compañía, Pamplona del Centro, 27.

**EXTRANJEROS**

En París: La Société Mutuelle de Publications, rue Cassan, 41, bis; Director, Mr. Loreste.

En Londres: 187, Dashwood House, 4, New Broad Street, E. C.

**REMITIDOS**

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirige al Administrador de E. Giese.

APARTADO NÚM. 21.

NÚM. XX—CUARTA EPOCA

Martes 14 de Agosto de 1894

MADRID—NUM. 6.850

## DECLARACIONES del marqués de Cerralbo

Nuestro colega *El Liberal* publicó ayer la conferencia que uno de sus redactores ha celebrado en Santa María de Huerta con el jefe de los carlistas, señor marqués de Cerralbo.

Claro que si la abrumadora escasez de noticias, inherente al verano de nuestros hombres políticos, no pusiera en aprieto a los periodistas, ni el colega concedería tanta importancia a las declaraciones del distinguido marqués, ni nosotros las acogeríamos.

Pero las necesidades del ocio nos obligan, aun a sabiendas de que con ello se proporcione al carlismo más importancia de la que en sí tiene, y a las carlistas ocasión de darse tono diciendo en público lo que a nadie interesa, ni se les habla, por consiguiente, de preguntar para que fuera de España pueda creerse que aquí nos preocupamos con las cosas del obstinado pretendiente, siendo así que en épocas normales, cuando se hace política de verdadera actualidad y no faltan temas importantes, nadie se acuerda de los súbditos del señor de Loredán, más que algunos clerigos y los propios interesados.

A pesar de ello, fuerza será tratar de lo que el democrático colega reprodujo ayer.

Comenzó el ilustre marqués sus declaraciones, asegurando, como ya lo han hecho cuantas personas se ocuparon en este tema, que el viaje de D. Jaime no había tenido objeto político, y era simplemente una excursión de recreo. Repitió también que era absurdo el suponer al joven príncipe en actitud de restar súbditos a su padre, y encomió la organización del partido carlista, más militar que civil.

Después de tamañas novedades, el procer carlista procuró explicar, por razones de amistad particular, las reuniones de presbíteros celebradas ultimamente en Santa María de Huerta y la presencia en su palacio, coincidiendo con dichas reuniones, de señor obispo de Sigüenza.

Sin esfuerzos creemos lo que sobre tan insignificante asunto dice el ilustre marqués; pero no podemos hacer lo mismo con la siguiente declaración:

«Es inexacto que nuestros diputados estén disgustados, *si yo tampoco*, porque no supiésemos el viaje de D. Jaime hasta después de realizado, aunque sentimos no haberlo conocido.

Los diputados irán a Venecia así que se celebren las elecciones próximas.»

Nótese bien que el marqués de Cerralbo acompaña a los diputados en no sentir disgustado por haber ignorado el viaje de D. Jaime, pero no les acompaña en el viaje a Venecia que proyectan hacer.

Así se comprende la grave resolución del marqués, que revelan las siguientes frases:

«Es muy posible que necesite retirarme, pidiendo licencia para repenir mi salud, harto quebrantada en los cinco años de trabajo rudo e incansante que llevo al frente del partido carlista. Será grande mi sentimiento por dejar el puesto de honor, que desempeño por voluntad del rey, el gran cariño y adhesión que le profeso; pero el aplazamiento de mis fuerzas y la falta de salud me obligarán a pedir una licencia, ya que no a dimitir, porque entre los carlistas no cabe la dimisión, sino desempeñar el cargo que se nos designa.»

de parte de los integros, de la tradición monárquica.

Deseo vivamente que vuelvan a nuestro campo reconocidos a D. Carlos, y he de procurar respondiendo a la política de atracción y por tratarse de quienes fueron compañeros de guerra y persecuciones, cuando aspiramos a convencer a todos los españoles.

Mucho nos tememos que las predicciones y de los señores marqués no se cumplan.

El Sr. Nocedal fué el primero en hablar de corrientes conciliadoras, y *El Correo Español* acogió sus indicaciones, por lo que se refirió a la masa de los integristas, pero rechazando al Sr. Nocedal a quien aplicaba los más duros epítetos.

Es, pues, muy natural que el jefe de los integristas vuelva a sus antiguas posiciones, que sólo abandonó como exploración, y en las cuales se afianzara ahora, seleccionando por el ejemplo de lo sucedido al marqués de Cerralbo.

Si a éste, ocupando la jefatura del partido, se le despidiera, ¿qué se haría con el Sr. Nocedal, que tanto y con tales bríos ha combatido a los carlistas?

No. Entre mestizos e integros media casi igual abismo que entre canovistas y silvicultores, y no lo salvará seguramente el Sr. Nocedal, que es hombre experto.

Antes al contrario, persistirá en la disidencia, ahora que la sustitución del marqués de Cerralbo (indudablemente por el Sr. Olazábal, cronista del viaje) determina en el carlismo una nueva excisión, de la cual podríamos congratularnos los liberales todos, si no fuera ese rey y no fueran esos súbditos solamente un tema de solaz y recreo para el verano.

No conocemos el trabajo más que por la cuenta que da de él la excelente revista española *La Esfera*; pero, aun cuando sea de segunda mano, y confiando en la exactitud de la traducción, no queremos dejar pasar sin tomar de él buena nota, el concepto que al ilustre economista extranjero merece nuestra Hacienda.

España está incluida en el grupo de las que aquél llama *haciendas aceriadas* (Portugal, Italia, Grecia, España, Brasil y la Argentina), y sus consideraciones acerca de la nuestra son bastante acertadas y basadas en un estudio atento de nuestra situación económica.

Dice Ler y Beaulieu que toda nación próxima a la bancarrota, puede volver a reconquistar su crédito perdido con tiempo y tesón.

Para esto es necesaria una gran parsimonia en los gastos, un aumento en los ingresos, y una enérgica abjuración de todo lo que represente uso ó abuso del crédito ya malhecho.

Si guido este precepto, toda nación puede salvarse de la crisis financiera por grave que sea, y cita Ler y Beaulieu en apoyo de su aserto los ejemplos de Austria-Hungría, Egipto y el Imperio otomano.

Respecto a España, señala, como causa de su ruina la famosa ley del Banco, viniendo a dar la razón a El Giron, que en más de una ocasión ha sostenido esto mismo, dándolo por causa, aunque no única ni primera, de nuestro malestar financiero.

De esta ley hace nacer la desconfianza de nuestro crédito que ha ido paulatinamente elevando los cambios sobre París, y para demostrarlo compra por años la cifra de la circulación de billetes, el metálico en cajas del Banco y el precio de los cheques en el cuadro siguiente:

AÑOS	Billetes emitidos por el Banco de España.		Reserva metálica.	Curso del cambio español en París.	
	Millones de pesetas.	Millones de pesetas.		Pérdida por 100.	Ganancia por 100.
1875.	111	85	»	1	
1877.	153	110	»	»	
1879.	178	178	0'25	»	
1880.	227	242	»	1	
1882.	357	150	1'80	»	
1884.	365	139	1'20	»	
1886.	493	195	2'20	»	
1889.	724	231	3'25	»	
1890.	736	262	4'33	»	
1891.	770	259	6'55	»	
1892.	854	300	15'42	»	
1893.	902	363	19	»	
1894.	942	428	23	»	

Comentando estas cifras, añade:

«Por este cuadro se ve que el cambio quedó a la par hacia 1881; desde 1881 hasta 1890 perdió de una manera progresiva, pero aún tolerable, ó sea menos de 5 por 100; a partir de la ley del Banco y de los grandes préstamos hechos por este establecimiento al Estado, la pérdida ha aumentado considerablemente.

Un hecho importante hay que advertir, y es que la cifra de los billetes al descubierto es exactamente la misma en 1894 que en 1891; si los billetes han aumentado, en efecto, 172 millones de pesetas, el encaje metálico ha aumentado 178 millones, y sin embargo, de 1891 a 1894 la pérdida del cambio se ha triplicado.

Esto confirma una observación que hemos hecho con frecuencia: la pérdida del cambio no aumenta solamente con el exceso de la circulación de papel; aumenta también y más todavía con la desconfianza del público y con su temor de nuevas emisiones y de una nueva caída. Por otra parte, el aumento del encaje del Banco de España proviene, sobre todo, de la plata, que puede ser considerada como una moneda local y en parte fiduciaria. De los 428 millones del encaje metálico, 198 son de oro, suma que ha permanecido igual desde 1892, y 230 millones de plata, ó sea 100 millones más en 1894 que en 1892.»

Conviniente, como todo el mundo, en que nuestra situación es gravísima, este artículo tiene, sin embargo, mucho de consolador, porque no desespera del remedio; por el contrario, da éste como seguro si los Gobiernos se atemperan a los preceptos siguientes:

- 1.º No construir ni un solo kilómetro de ferrocarril.
- 2.º Es curioso lo que añade a esto respecto, que dice así: «La apertura del túnel de Canfranc y el de Noguera Pallaresa, para comunicar con Francia, con lo cual el comercio de España es muy reducido, y el exigir a las Compañías de ferrocarril la construcción de nuevas vías con garantía de interés, es una verdadera locura.»
- 3.º No comprar fusiles Mauser ni acorazados, poniendo los presupuestos a dieta rigurosa en materia de gastos.
- 4.º Forzar los impuestos.
- 5.º Recursos y medidas varias.—Gravamen a la amortización de la Deuda amortizable.—No volver a pedirle dinero al Banco.—Conceder a las Compañías de ferrocarriles los auxilios que éstas demandan y hacer un empréstito en interior, renunciando a todo lo que signifique tratar de internar en operación alguna de esta índole a los capitales extranjeros.

Esta es la sustancia de lo dicho por Leroy-Beaulieu, que transcribimos en atención a su gran interés, por más que no estemos conformes, sobre todo con los remedios propuestos.

Pero no por ello pierde un átomo de su importancia este notable trabajo, que siempre tendrá de positivo y de valioso, además de la notable autoridad de la firma, la afirmación clara y explícita de la posibilidad de regenerar nuestra Hacienda en un plazo relativamente breve, porque quince ó veinte años no son nada en la vida de una nación.

Dicho esto, no hemos de terminar sin emitir una vez más nuestra opinión, porque entendemos que todos estamos en el deber de dedicar atención preferente a estos asuntos, por modestas que sean las fuerzas de cada cual.

Nuestra opinión se puede concretar en dos extremos principales, que ya en diferentes ocasiones hemos consignado. Transformación, no ya reducción del presupuesto, que si no hace de grado se impondrá por fuerza, y por de pronto, e inmediatamente, modificación honda y radical en las relaciones entre el Tesoro y el Banco, que deben ser muy otras de lo que vienen siendo de 1891 acá.

Respecto a los ingresos, y sobre todo a los tributos, insistimos en que hay que aligerar la carga que pesa sobre la mayoría de los contribuyentes, que con ser los que tienen menos son los que pagan más.

Desahácese las injusticias que se vienen cometiendo en los repartimientos.

Dedique el ministro de Hacienda las energías todas de su voluntad al descubrimiento de la riqueza oculta por los grandes propietarios. Y de ese modo podrá aliviar de sus cargas a los pequeños, que como dejamos dicho y es notorio, vienen a ser la inmensa mayoría de los contribuyentes. Y en la misma opinión creemos que abundarán todos cuantos miran y estudian estos importantes asuntos con la independencia y el interés que ellos reclaman, para ser justa y prontamente resueltos.

## TELEGRAMAS

**De la Agencia Fabra**

**Buen recibimiento**

Sofía 13 (6'35 m.)—Ha llegado el príncipe Fernando, siendo aclamado con mucho entusiasmo.

**De regreso**

Londres 13 (6'40 m.)—El emperador Guillermo de Alemania fue recibido ayer en audiencia por la reina Victoria.

**Colisión—Buque perdido**

Londres 12 (10'20 n.)—(Recibido el 13 a las 11'30 m.)—Entre los vapores corcos *Príncipe de Gales*, que se dirigía a la isla de Man, y el *Hibernia*, que marchaba con dirección a Glasgow, ha ocurrido una colisión, ignorándose todavía las causas que la motivaron.

Faltan detalles, se ha ido a pique, y que han perecido ahogados cuatro de sus tripulantes.

**Una víctima del atentado del Liceo**

París 13 (6'25 t.)—El Sr. Labarre, herido en el atentado del teatro del Liceo de Barcelona, ha fallecido hoy en esta capital.

**El colera en Bélgica**

Lieja 13 (6'30 t.)—Entró ayer y anteayer han ocurrido en esta población y pueblos inmediatos unos veinte casos de la enfermedad colérica, algunos de ellos seguidos de muerte.

**En Sicilia**

Roma 13 (7 t.)—Se ha publicado el real decreto levantando el estado de sitio en Sicilia.

**Huelga importante**

Budapest 13 (7 t.)—Se han declarado en huelga unos mil quinientos carpinteros y ebanistas.

**Velut ahogados**

Londres 13 (7 t.)—En las regatas celebradas hoy en Temby, una barca de recreo zozobró, ahogándose veinte personas de las que iban en ella.

Londres 13 (8'35 n.)—El suceso acaecido en las regatas de Tomby, ha carecido de la gravedad que se había supuesto. Todas las personas que cayeron al agua al zozobrar la barca han sido salvadas.

**La insurrección del Perú**

Londres 13 (6'30 t.)—El periódico *The Times*, publica un despacho de Lima, haciendo constar que algunas pequeñas partidas de insurrectos repartidas por todo el territorio mantienen la intranquilidad general.

El comercio, las artes y la agricultura sufren considerablemente con este estado de inquietud, aun cuando las citadas partidas de desconcertos carezcan de verdadera importancia.

**Nuevo diplomático**

Bruselas 13 (9'30 n.)—El barón de Anethan ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Bélgica en París.

**El «bill» aduanero**

Washington 13.—En una reunión en pleno de los individuos de la agrupación democrática de la Cámara celebrada hoy, se ha acordado aceptar el nuevo *bill* de tarifas, aprobado ya por el Senado.

Este acuerdo asegura la adopción definitiva del *bill* senatorial.

alemán dedica al estudio de las modas modernas.

«Fijémosnos en los tipos que pueblan las grandes ciudades, los balnearios de moda, las reuniones aristocráticas.

Si de mujeres se trata, vemos una peinada como la Magdalena Doni, de Rafael, de la Galería de los Uffizi, de Florencia; otra recoge el pelo sobre la frente, al estilo de Julia, hija de Tito y de Plotina, la esposa de Trajano, cuyos bustos se admiran en el Louvre; una tercera se recorta el cabello en la frente, dejándole crecer en anchas ondas por las sienes y la nuca, a imitación de los pajes y mancebos florentinos del siglo xv retratados por Bellini, Botticelli y Mantegna.

Muchas tiñense con tal furor el pelo, que sorprenden por lo inarmónico y antinatural del color; pero tan premeditada disonancia se armoniza con el conjunto de la toilette, más extravagante aún. Lista, morena, de ojos negros, quiere emendar la plana a la naturaleza, encerrando su rostro mate oscuro en marco de cabello rojo bronceado ó amarillo oro; aquella, hermosa, de azules ojos, de cutis de leche y de rosas, pretende hacer resaltar la blancura de sus mejillas con una mancha del negro ala de cuervo; otra lleva un estrafalario sombrero, adornado de felpa y de madroños, imitando sin duda del que lucieron los toreros españoles en la Exposición universal de París del año 1889; no falta, en fin, quien se coloque sobre el moño el birrete de terciopelo verde y rojo rubí que usaban los estudiantes de la Edad Media.

Los trajes son aún más extravagantes que los peinados y los sombreros.

Aquí una manteleta que llega a la cintura, abierta por un lado, sujeta al pecho como la cortina de una puerta y adornada de botones de seda, que no cesan de moverse, y acaba por hipnotizar ó hacer huir a los nerviosos; allí un *peplum* griego, cuyo nombre es tan familiar a los modistos como a los filólogos; al lado del monumental y almidonado traje de Catalina de Médicis y de la gola rizada de María Stuart, los blancos y flotantes vestidos de los Angeles de la Anunciación de las pinturas de Memling; y, en absoluto contraste con esto, una caricatura del traje masculino: levita apretadísima de paño, el pecho muy cerrado, chaleco, almidonado, camisa, cuello alto y corbata.

Como forma predominante, aparece en la mayoría que no quiere ponerse en evidencia y se contenta con un término medio curado de extravagancias, un churrigüesco conjunto de líneas oblicuas, con arrugas, bullones, bolsos y plegados incomprensibles, sin principio ni fin, en los cuales desaparecen los contornos de la forma humana y hacen semejar el cuerpo femenino, ya a un animal del Apocalipsis, ya a un sillón, a un trípode u otro objeto de lujo.

Los hijos de madres tan ridículas van a su lado como encarnación de una de las más intolerables aberraciones que haya podido concebir el cerebro enfermo de la más incorregible de las solteras. Son la realización de los tipos concebidos por aquella insoportable inglesa Kate Gaenaway, condenada por riguroso celibato a prescindir de las alegrías maternales.

Su amor a la infancia, detenido y ahogado, degeneró, como es consiguiente, en una forma contra Naturaleza; pero quiso satisfacerlo con dibujos horriblemente amanerados, que presentaban a los pobres niños bajo los disfraces más ridículos y deshonrosos para la infancia.

Este *bebé* va embutido de los pies a la cabeza en un traje rojo de verdugo de la Edad Media; aquella niña, de cuatro años, lleva un sombrero de tres bisabuelos y arrastra un amplio manto de terciopelo de color chillón; otra muñeca, que apenas puede tenerse en pie sobre sus piernecillas, va disfrazada con el vestido de corto talle, abullonado, de las damas del Imperio.

Los hombres completan el cuadro. Sin duda por temor a las burlas de la gente baja ó por un resto de buen gusto, sus trajes no caen en grandes extravagancias, y (aparte del *frac* rojo con botones dorados y de los pantalones cortos con medias negras de seda, prendas ambas a que son muy aficionados algunos idiotas *de monaco* y *gardenia*, que pretenden sin duda imitar a los artistas de teatros de monos), se notan en ellos pocas diferencias con el traje común masculino.

Pero en materia de peinados, la fantasía corre libremente. Este muestra los bucles cortos y la barba partida en dos puntas de Lucio Vero; aquél divide su cabeza con una raya semejante a un campo real, deja crecer el pelo por los lados, y tiene el bigote erizado como los gatitos ó cual un monarca japonés; otro un bigote fiero de los *lasquet* de J. Brun ó de Callot, ó la barba dura de los guardias cívicos de la *Ronda de Noche* de Rembrandt.

El carácter común de todos estos seres es representar algo que no son, ocultar su verdadera naturaleza. No se contentan con su propio carácter ó buscan un artificio que se amolde a su tipo, sino que quieren encarnar un modelo cualquiera del arte, y a veces muchos tan opuestos, que se dan de bofetadas. Así se ven cabezas que no pertenecen al mismo cuerpo, trajes cuyas diferentes partes son incoherentes y como producto de un mal sueño, asociaciones de colores que parecen hechas en la oscuridad.

Parece que se asista a una mascarada. Muchas veces, por ejemplo, el día del barnizado en el Campo de Marte de París ó de la Real Academia de Londres, esta impresión crece tan siniestramente, que se cree caminar entre espectros formados al azar, en una horrible «Funeraria», con pedazos de distintos cuerpos; cabezas, troncos, miembros, tal como estaban vestidos con los primeros trajes que vinieron a la mano de todas las épocas de la historia y de todas las partes del mundo.

Cada individuo quiere llamar la atención por sus colores, sus ademanes. Quiere ejercer una fuerte excitación nerviosa, agradable ó desagradable, poco importa. Su idea fija es producir efecto a toda costa.»

## La pena capital en Francia

Con motivo de haber pasado a manos del actual presidente de la República los dos primeros expedientes de indulto sometidos a su resolución, el de Caserio y el del abate Bruneau, los periódicos de París publican una curiosa estadística que da idea de la mayor ó menor amplitud con que ha sido aplicada la gracia durante los últimos treinta años.

Bajo el imperio, desde 1865 a 70, fueron condenados a muerte 193 reos, de los cuales obtuvieron conmutación de pena 85, ó sea 44 por 100.

El presidente mariscal Mac-Mahón, desde 1873 a 78, indultó a 112 de 179 condenados, elevando la proporción a 62 por 100.

M. Grevy, desde 1878 a 86, sólo constató que se verificasen 49 ejecuciones, a pesar de que los condenados en este período a pena capital fueron 211, resultando concedida la gracia en razón de 75 por 100.

Con M. Carnot el número de indultos ha disminuido mucho hasta quedar reducido casi a la proporción de los tiempos del imperio, ó sea al 45 por 100, porque sólo obtuvieron gracia 68 de los 151 condenados.

Es de advertir que Carnot aceptaba casi siempre los dictámenes de la comisión de gracias, mientras que Grevy revivía por sí todos los expedientes, y el mariscal Mac-Mahón no sabía negarse ni resistir ruegos y lágrimas de los parientes de los condenados.

## Camino del Japón

La estación del Norte de París presentaba hace pocos días un aspecto muy curioso al partir el tren rápido para Londres.

Más de 50 japoneses, elegantemente vestidos a la europea, se dirigían a la capital de Inglaterra para ir desde allí a Southampton, donde se embarcarán con rumbo al Japón.

En su mayor parte eran oficiales que iban a ocupar sus puestos en las filas para pelear contra los chinos.

Entre ellos se encontraba el general de artillería Oku, que llegaba directamente de San Petersburgo, donde estaba desempeñando una misión especial.

Los demás oficiales recibieron en Berlín la orden de embarcarse para su país.

Lo más curioso del caso era que dos ó tres chinos, con su traje nacional, se hallaban entre los expedicionarios para tomar el mismo tren, y hablaban de la manera más amistosa del mundo con sus «enemigos».

Ya han llegado a Londres otros oficiales, procedentes de todos los puntos de Europa y que también se embarcan para su patria.

El príncipe Komatsu, emparentado con la familia real del Japón, que está en París hace algunas semanas, después de una larga permanencia en Europa, marchará a Tokio la semana próxima.

Es un joven de veinticinco años, alférez de navío de la marina japonesa.

## El mal de siempre

Firmes en nuestro propósito de ocuparnos en las cuestiones de Hacienda, no tanto para condolerlos con jeremiadas inútiles, ni menos por el esteril y malisimo placer de complacerlos en analizar nuestro malestar financiero, sino por afán ardentísimo de contribuir, en lo que podamos, a buscar el remedio, hemos de dar cuenta a nuestros lectores de la tendencia y detalle de un artículo publicado en su periódico profesional de París, *L'Économiste français*, por el entendido escritor de estos artículos Sr. Leroy-Beaulieu, uno de los hombres más autorizados en la materia, entre cuantos a estos estudios se dedican en la nación vecina.

de parte de los integros, de la tradición monárquica.

Deseo vivamente que vuelvan a nuestro campo reconocidos a D. Carlos, y he de procurar respondiendo a la política de atracción y por tratarse de quienes fueron compañeros de guerra y persecuciones, cuando aspiramos a convencer a todos los españoles.

Mucho nos tememos que las predicciones y de los señores marqués no se cumplan.

El Sr. Nocedal fué el primero en hablar de corrientes conciliadoras, y *El Correo Español* acogió sus indicaciones, por lo que se refirió a la masa de los integristas, pero rechazando al Sr. Nocedal a quien aplicaba los más duros epítetos.

Es, pues, muy natural que el jefe de los integristas vuelva a sus antiguas posiciones, que sólo abandonó como exploración, y en las cuales se afianzara ahora, seleccionando por el ejemplo de lo sucedido al marqués de Cerralbo.

Si a éste, ocupando la jefatura del partido, se le despidiera, ¿qué se haría con el Sr. Nocedal, que tanto y con tales bríos ha combatido a los carlistas?

No. Entre mestizos e integros media casi igual abismo que entre canovistas y silvicultores, y no lo salvará seguramente el Sr. Nocedal, que es hombre experto.

Antes al contrario, persistirá en la disidencia, ahora que la sustitución del marqués de Cerralbo (indudablemente por el Sr. Olazábal, cronista del viaje) determina en el carlismo una nueva excisión, de la cual podríamos congratularnos los liberales todos, si no fuera ese rey y no fueran esos súbditos solamente un tema de solaz y recreo para el verano.

## Max Nordau

Max Nordau, en sus estudios de la *Degeneración moderna*, no respeta obra, escritor ni persona que no se ajuste a un patrón moral caprichosamente cortado. Hasta los sombreros, trajes, moños y adornos de señoras y caballeros le parecen signos de decadencia. Para él, los talleres de modistas deberían convertirse en casa de locos.

Aun cuando suponemos que las damas no estarán muy de acuerdo con las teorías de Max Nordau, traducimos, a título de curiosidad, el ingenioso artícuulo que el escritor

EL DERECHO Á LA HERESÍA

(Artículo de Gladstone)

Definitivamente retirado de las luchas de la política, el Sr. Gladstone, parece querer consagrarse todo su tiempo á la predicación religiosa. El largo artículo que acaba de publicar en la Nineteenth Century, es un verdadero sermón, en el que el gran anciano se dirige á todos los creyentes de la cristiandad.

El Sr. Gladstone quisiera que todos, olvidando sus disensiones y las diferencias de sus dogmas, se uniesen en defensa del espíritu cristiano.

Pero ya se sabe que en todas las materias que trata, lo mismo en los problemas de la teología, que en la cuestión homérica y en la cuestión irlandesa, él es siempre, y ante todo un gran casuista, incomparable para inventar distinciones que nadie podría prever.

Su artículo sobre El lugar de la heresia en el cristianismo moderno, es, desde este punto de vista, un modelo.

Hay, según él, tiempos y momentos en los que la heresia es un sacrilegio, y otros tiempos y otros lugares en los cuales es aborreciblemente permitida.

Cristó la ha condenado; pero su anatema no era más que temporal, tanto en este punto como en otros; el mismo modo que romanos fueron los anatemas del Antiguo Testamento contra la usura y el culto de las imágenes.

La prohibición de Cristo se aplicaba, por ejemplo, á las primeras herejías, á aquellas que, si hubieran prevalecido, habrían llegado á comprometer el espíritu mismo de la fe cristiana.

Todo lo contrario sucede respecto del protestantismo y de otras diversas sectas. Además, es necesario distinguir todavía entre los que crean una heresia, que la adoptan espontáneamente, y los que la reciben de sus jefes; y finalmente, en nuestros días, hay que distinguir entre los que creen en dogmas esenciales, y otros que no están sino en detalles esenciales.

En resumen, el Sr. Gladstone parece encantado de la situación actual de la Iglesia cristiana.

«Si es la Iglesia la que sufre grandes daños por las divisiones que se han producido en su seno, ¿no se ve, que un cambio ha recibido una compensación igual por lo menos, y tal vez superior, en el hecho de reconocimiento unánime prestado por los cristianos de las sectas más distintas, á la divinidad de Jesucristo y su encarnación?»

El optimismo del Sr. Gladstone, acaso parecerá excesivo, tal como se manifiesta en estos renglones, verdadera conclusión de su artículo:

«No conozco en la tierra materia de contemplación más hermosa, más consoladora que esta, objeto de mi estudio.

Hay en la tierra, por término medio, 400 millones de cristianos, que forman un rebaño único, bajo la dirección de un jefe visible. La grey de Cristo está dividida en un centenar de agrupaciones que no viven en paz, pugnan unos contra otros en continua guerra. Lejos de amarse unos á otros, se detestan entre sí y no piensan más que en destruirse recíprocamente. Y sin embargo, todos están de acuerdo para profesar el Evangelio.

Cuando considero lo que es la naturaleza humana y lo que ha sido el espíritu de la humanidad y cuanto es su debilidad de espíritu en la lucha con la carne, inclino la cabeza lleno de estupor ante este poderoso milagro moral en el seno mismo de la discordia más encarnizada.

Por nuestra parte, no podemos eximirnos de pensar que si el rebaño de Cristo viviese en paz y no en guerra, si sus secciones se amasen en lugar de odiarse, esto sería un milagro más admirable todavía, una ematía de contemplación más hermosa y más consoladora.

CÉDULAS PERSONALES

Por real orden de 20 de Junio último se ha resuelto una instancia de los arrendatarios del impuesto de cédules, declarando:

1.º Que no ha lugar á exigir á los hijos de familia mayores de veintiocho años otra cédula que la que puede corresponderles con arreglo á las tarifas de la instrucción de 27 de Mayo de 1884.

2.º Que en ningún caso debe prescindirse de regar á las cédules personales por la cuota ó cuotas de contribución que satisfacen los interesados.

3.º Que la exención de alquileres de que trata la tarifa 2.ª de la instrucción, no alcanza más que á los establecimientos destinados al ejercicio de cualquiera de las industrias consignadas en el Reglamento de la contribución industrial, con entera independencia de los locales que ocupen los dueños con sus familias.

4.º Que el alquiler de las casas que ocupen los parcos ó colonos, que llevan fincas arrendando, debe graduarse, en su caso, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 62 y siguientes del reglamento sobre rectificación de arrendamientos de 30 de Septiembre de 1885 y el número 2.º de la real orden de 12 de Julio de 1883.

5.º Que la responsabilidad en que incurren las autoridades y demás funcionarios públicos y particulares, debe depurarse y corregirse en la forma prevenida por la instrucción de 27 de Mayo de 1884, los reglamentos de investigación de 21 de Agosto de 1892 y 14 de Septiembre de 1893 y la vigente ley del Timbre de 15 de Septiembre de 1892.

6.º Que no pueda autorizarse á los arrendatarios y sus agentes para que por sí recaben directamente de los Bancos, sociedades y casas de comercio, los datos que les convenga, ni para exigirles las responsabilidades de instrucción, sin la previa autorización ó acuerdo de la administración.

El ciclón de anteayer

Según El Correo, anteayer, entre las cuatro y las cinco de la tarde, descargó sobre la villa de Madrid y su término municipal una nube de granizo que destruyó las huertas, causando daños de consideración en viñas y olivares.

Una chispa eléctrica destruyó el capitel de la gema del Cristo y otra el altar mayor de la iglesia parroquial de Santa María.

No hay desgracias personales que lamentar. Hacia la misma hora descargó sobre el término municipal de Hesequia (Ciudad Real), una nube horrorosa, con piedra de

maño nunca visto, destruyendo todo cuanto encontró á su paso.

A la nube acompañó un huracán, que se llevó cuanto había en las eras, arrasando los campos.

Sólo ocurrió una desgracia en la persona del maestro de escuela, á quien por efecto del golpe de una piedra, se le disparó la cápsula de pistola que llevaba en el bolsillo, hiriéndole en un muslo.

Otro periódico de la noche afirma por el contrario que han sido lesionadas 80 personas por el ciclón.

Tribunales

Ayer en el Supremo se celebraron dos vistas, de tan poca importancia, que apenas han durado diez minutos entre las dos.

En la Audiencia solamente se ha reunido la Sala segunda para conocer de un juicio por lesiones y disparo de arma de fuego, en el que ha sostenido la acusación el Sr. Oyarzábal, y ha llevado la voz de la defensa el señor Valdebenito.

Se ha celebrado en el juzgado municipal de Palacio el juicio entre el delegado de policía de aquel distrito, D. Laureano Díaz y un empleado del gobierno civil, el cual denunció haber sido maltratado por aquél, al ser detenido hace pocas noches por escandalizar en la vía pública.

El juzgado se ha inhibido de entender en el asunto, por considerarse los hechos denunciados constitutivos de delito.

Nuestros lectores recordarán que el juzgado de instrucción del mismo distrito se inhibió de entender en el mismo asunto.

NOTICIAS MADRID

Ayuntamiento

El alcalde interino de Madrid, Sr. Gálvez Holguín ha dispuesto que durante los días que se encuentre al frente de la oficina de la Casa de la Villa no se pongan á la firma ningún libramiento, ni cesantías, ni credenciales.

Además ha ordenado que la cantidad que le corresponda percibir por gastos de representación sea entregada á la casa de socorro del distrito del Centro, y por último, que no pongan á su servicio el coche propio de la alcaldía presidencial.

Estas disposiciones, dignas de aplauso, han sido, sin duda, adoptadas por el Sr. Gálvez Holguín con el objeto de desmentir las maliciosas suposiciones que circularon por el Ayuntamiento y en algunos periódicos el mismo día en que tomó posesión de la alcaldía.

El señor conde de Romanones, que según se dice pensaba regresar de San Sebastián del día 12 al 14 del corriente, no lo hará hasta el 17.

Han pasado á estudio de la comisión municipal de Obras los pliegos de condiciones para las obras propuestas por la Compañía del ferrocarril metropolitano, entre las que se hallan las de prolongación de la calle de O'Donnell.

Ayer tarde, á última hora, se reunieron en la Casa de la Villa varias comisiones, entre ellas la de Hacienda, á fin de ocuparse del proyecto de prórroga á la Compañía del Gas.

Firma de la regente

Ayer ha firmado la reina en San Sebastián las siguientes disposiciones:

De Ultramar.—Asignando á la plaza de magistrado de la Audiencia de la criminal de Vigan, á D. Venancio Abella y Abella, abogado fiscal de Manila.

Nombrando al abogado fiscal de la Audiencia de la Habana, á D. Francisco Calvo y Ruiz, que lo es de Manila.

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de la criminal de Mayagüez á D. Ambrojo Valente y Duani, abogado fiscal de la Habana.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Puerto Rico, á D. Dionisio González y Sierra, magistrado de la criminal de Mayagüez.

Asignando magistrado de la Audiencia de Puerto Rico á D. Andrés Avelino del Rosario, magistrado en comisión de Vigan.

Declarando cesante á D. Antonio Corzo y Barrera, presidente de la Audiencia de Puerto Príncipe.

Nombrando magistrado electo de Puerto Rico, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 127 del real decreto, ley 5 de Enero de 1891 y sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios.

De Marina.—Con motivo del llamado Salto del tapón:

Ascienden á tenientes de navío de primera clase, por reunir las condiciones exigidas, los Sres. D. Juan Bautista Aguilar, D. Rafael Benavente, D. Manuel Otal, D. Federico López, D. Francisco Gálvez, D. Saturnino Contreras, D. Angel Izquierdo, D. Carlos España, D. Guillermo Avila, D. José Bellamy, D. Juan Irribarren, D. Rafael Moreno Guerra, don Leandro Viniegra, y D. Francisco Tiscar.

A tenientes de navío, los Sres. D. Eduardo Vargas, D. Eloy Brea, D. Eloy Meler d'eros, D. Enrique Leal, D. Eugenio Agacino, don Juan Cartadi, D. Antonio Tacón, D. Santiago Celui, D. Antonio Matos, D. Ramón Rodríguez Trujillo, D. Albertos Castaños, don Vice te Pérez, D. Angel Corlier, D. Gustavo Muñoz, D. José Arrio, D. Joaquín Borja, don Francisco Escudero, D. José Moya, D. José Rodríguez Chais, D. Vicente Carvajal, don Eusebio Matos y D. Diego Grizler.

Rales decretos ascensionales á sus inmediatos empleos al teniente coronel de infantería de marina D. Serafín de Piñera, al comandante D. Mariano Cardona y al capitán D. Francisco Palacios.

Además, ha autorizado la reina las siguientes decretos: Concesión de varias encomiendas de Carlos III á Isabel la Católica.

Resolviendo á favor de la administración de justicia una competencia entablada entre el gobernador de Badajoz y la Audiencia de Cáceres; y ascendiendo á teniente de navío á D. José Fernández Clotit, á su vacante, á don Santiago Méndez.

La cuestión del juego

Los presidentes del Casino de Madrid y el Circulo Militar han dirigido al gobernador civil una comunicación preguntándole si autoriza que se juegue al bacarrat en aquellos Circulos, pues no quieren incurrir en falta, aun cuando creen que ese juego es lícito, según sentencia del Supremo.

El duque de Tamames ha contestado que

habiendo de dos sentencias contradictorias respecto á ese juego, ambas dictadas por la Audiencia de Madrid, consultará al presidente del Tribunal Supremo para que este alto Cuerpo decida sobre el asunto.

El proceso instruido con motivo de los sucesos ocurridos en la calle de Tetuán continúa sus trámites, si bien ayer el juez, señor Cañabate, no practicó ninguna diligencia.

Parece que dicho juez ha recibido un anónimo con amenazas.

El guardia Torres continúa mejorando, dentro siempre de la gravedad, que aun no ha desaparecido.

El marqués de la Vega de Armijo Según cartas del castillo de Mos, residencia actual del señor marqués de la Vega de Armijo, este llegará á Coroba á fines de Septiembre próximo, con dirección á Bobadilla, en cuyo punto se propone pasar todo el mes de Octubre, ofreciendo á algunos de sus íntimos alguna expedición cinegética en sus magníficas posesiones.

El Sr. Aguirre, redactor de El Ideal, á quien ha correspondido por suerte en todos sus compañeros de redacción, ha confiado á los Sres. Talavero y Paris el encargo de pedir explicación ó satisfacción al director de El País, Sr. Lerroux, por conceptos publicados en este periódico, que aquellos consideraban injuriosos.

El Sr. Lerroux ha dado su representación á dos amigos para que se entiendan con los del Sr. Aguirre.

COGNAC HENRI GARNIER & C.

Ha sido firmado ya por la reina regente el decreto reformando provisionalmente el sistema tributario respecto al ejercicio de la profesión de médicos y cirujanos, establecido en 11 de Abril de 1893.

Para el ejercicio profesional será preciso poseer patentes, que se expedirán durante la primera quincena del año económico. Se publicarán luego las listas de los médicos que las han obtenido, quedando prohibido á los farmacéuticos, bajo multa, despachar fórmulas sin patente.

Los médicos que ejerzan sin ella pagarán el duplo de la patente de primera clase.

Las patentes se dividirán en siete clases, siendo en Madrid de 600, 500, 400, 300, 200, 100 y 75 pesetas.

Las cuotas de provincias se ajustarán á la importancia de la población.

La Delegación de Hacienda de la provincia va á ser instalada en el edificio conocido por la Platería de Martínez, sito en el paseo del Botánico.

Ya ha comenzado la mudanza del archivo y mobiliario de las oficinas.

Hoy martes, á las diez de la noche, celebrará el Centro del Ejército y de la Armada junta general ordinaria para leer la cuenta de cuentas del mes anterior.

Academia de Infantería

Han terminado ya los exámenes para el ingreso en la Academia de Infantería, de la actual convocatoria de 1894.

Solicitaron examen 702 aspirantes, y han sido aprobados 348.

Ha obtenido la nota mayor el aspirante número 372, D. Enrique Luque y Luque, de nota media tiene 18 y 187 milésimas.

La nota más baja ha sido 7 000.

Como el número de plazas vacantes es menor que el de aprobados en los exámenes, dicen que han acordado ampliar las vacantes, para que tengan plaza todos los aprobados.

Para los exámenes de ingreso han actuado dos tribunales para el primer ejercicio (aritmética y álgebra), uno para el segundo (geometría y trigonometría), y otro para el tercero (francés y dibujo), cada uno de estos tribunales compuesto de cinco profesores y dos suplentes.

Los exámenes han durado veintiocho días (desde el 15 de Julio hasta el 11 del corriente), y cada día han sido 30 los llamados á sufrir examen. En el tercer ejercicio no ha habido ningún suspenso.

El Jurado calificador del certamen literario celebrado en Gracia recientemente ha emitido ya el fallo acerca de las obras presentadas y otorgado los premios anunciados en las bases del certamen.

Las diferencias surgidas entre los bailarines del circo de Colón y el empresario señor Rizzarelli han quedado resueltas fácilmente, abonando éste las cantidades que aquellas reclamaban, y que, según el contrato, no tenían todavía derecho á percibir.

«La Honradez», Sociedad de porteros de Madrid, celebrará junta general el día 15 del corriente, á las doce y media de su tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, sito en el palacio de la Bolsa, para tratar asuntos de interés para la misma.

Ayer por la mañana ha llegado á Madrid, procedente de Panticosa, el director de El Correo, Sr. Ferreras, que viene completamente aliviado de sus dolencias.

Lo celebramos sinceramente.

Anteayer fué entregada en Cádiz al capitán de infantería Sr. Primo de Rivera la espada de honor que le dedican sus admiradores.

El sable es una joya de gran valor y el astuche en que está encerrado muy lujoso.

D. Víctor Balaguer, que reside en la actualidad en un pueblito cercano á Burgos, ha contestado á la junta organizadora que acepta gustoso la presidencia de los Juegos florales que se celebrarán en Zaragoza durante las fiestas del Pilar.

El número 65 de La Estrella contiene, entre otros, los trabajos siguientes:

«Nuevos recursos»: El impuesto á la renta, por M. H.—Los vinos españoles: La ley del copyright, por E. E.—Porvenir de los países de Haciendas averiguadas.—Los Bancos de Portugal.—El presupuesto de 1894.—La deuda flotante.—El Perú, por E. Fournier de Flaix.—Las lanas de America, por B.

Sobre el Patronato en Filipinas

Según se dice, el Sr. Becerra ha remitido todos los antecedentes de este asunto al ministerio de Estado para que, por conducto del embajador en Roma, se hagan las reclamaciones procedentes, y al mismo tiempo ha dirigido una comunicación al procurador de las Misiones, fray Eduardo Navarro, con objeto de averiguar las razones por las cuales se ha dejado incumplida la orden de embarque de fray Pedro Ferrández.

Como la cuestión está relacionada con la extensión del real Patronato en Indias, merced, á juicio del Sr. Becerra, por la conducta del referido religioso, el ministro de

Ultramar está dispuesto á proceder con energía para que ni un momento se desconozca la autoridad real en materia eclesiástica de Ultramar, establecida por la Bula de Alejandro VI, que considera á los reyes de España como delegados de la Silla apostólica.

Hemos recibido un magnífico retrato del famoso matador de toros Guerrita, admirablemente cromolitografiado, á gran tamaño, en el establecimiento «La Catalana», que servirá de suplemento á uno de los periódicos taurinos que se publican en Madrid.

El trabajo es primoroso, y el dibujo, debido al lápiz de D. E. Artigas, es ajustadísimo y honra cumplidamente al autor.

Los aficionados tienen en esta obra un santo de su devoción, y estamos seguros de que muchos la adquirirán con verdadero entusiasmo.

Hemos recibido un ejemplar de los presupuestos generales de Filipinas para el ejercicio de 1894 95 que el señor subsecretario del ministerio de Ultramar ha tenido la bondad de enviarnos y que le agradecemos mucho.

Hemos recibido un extracto del reglamento de la Sociedad «La Unión de Empleados de España», establecida en la Carrera de San Jerónimo, núm. 28.

Con la lectura del reglamento se comprenden los grandes beneficios que la sociedad ha de reportar á la desatendida clase de empleados civiles.

Hemos recibido el cuaderno del Resumen de Agricultura, revista destinada á difundir los conocimientos y prácticas agrícolas, que hace años se publica en Barcelona.

En el presente número, entre muchos artículos interesantes, merecen especial mención: «El algarrobo y su cultivo», «Un extracto interesante», «A qué cepa americana hemos de dar la preferencia», «Ingenio herbáceo y de hendidura de la viña», «Nuestra exportación», «Máquina trilladora». Es también merecedora de ser leída detenidamente la sección de «Problemas» y «Trónica agrícola».

El Resumen de Agricultura se publica en forma de lujoso cuaderno, mensual, con buenos grabados y 48 páginas de texto.

Se suscribe en la administración, librería y tipografía Católica, calle del Pino, 5, Barcelona, por 10 pesetas anuales.

Ha fallecido en Bilbao nuestro muy querido amigo y correligionario D. Hilario Luque y Honow, persona que por sus dotes de inteligencia y bondad de carácter se había conquistado generales simpatías.

A la distinguida familia del finado enviamos la expresión de nuestro sincero dolor.

La feria y velada que en honor de la virgen de las Agustas se celebra en Ayamonte los días 7, 8 y 9 de Septiembre, prometen ser este año muy animadas.

El Municipio ha organizado los festejos en cuyo programa figuran fuegos artificiales, corridas de toros, carreras de velocipedos, bailes, funciones teatrales y cuanto puede hacer que se pase agradablemente el tiempo.

Nuestra enhorabuena al Municipio de Ayamonte.

PROVINCIAS

BARCELONA 12.

Hundimiento

Durante la tormenta de ayer mañana se desplomó el pavimento de varias habitaciones del piso segundo de la casa núm. 3 de la calle de Cazadores, yendo á parar los escombros al mismo primero, donde estuvo en otro tiempo el almacén de la Compañía de Rentas Estancadas. Con los escombros cayeron también cuantos muebles había en las habitaciones del piso que se desplomó, los cuales quedaron hechos añicos. Por fortuna, en ninguno de los dos pisos había persona alguna.

Vacante

En el Ayuntamiento de San Martín de Provensals se halla vacante la plaza de depositario de los fondos de aquel Municipio, dotada con el haber anual de 3 300 pesetas, mediante fianza de 75 000. Los aspirantes á dicha plaza pueden presentar sus solicitudes en la secretaría de dicho Ayuntamiento.

Se encuentra en Gerona la viuda é hija del comandante Ferrández, fusilado en Santa Coloma de Farnés. El objeto de este viaje es el de visitar la sepultura de aquel militar.

Deromiso

Practicado un registro por dos dependientes de Aduanas á una habitación de la ronda de San Pedro, dió por resultado el hallazgo de 19 piezas de géneros de varias clases que fueron puestas á la disposición del señor administrador de la Aduana.

LÉRIDA 12.

Instancia

Esta comisión provincial, penetrada de la terrible crisis que atraviesa la producción de cereales, por el mequino precio á que se venden, dada la inyección de los trigos extranjeros, ha elevado una razonada instancia al Gobierno pidiendo que para evitar la ruina de aquellos agricultores, se aumenten los derechos arancelarios sobre la importación de los cereales extranjeros.

Malas noticias

Llegan noticias de las principales poblaciones vinícolas del llano de Urgel, desconsoladoras para aquellos sufridos propietarios. En el espacio de tres días ha invadido los viñedos de la mayor parte de poblaciones una enfermedad que supone unos el mildew y otros el blanch rot, dejando secos, como quemados, los pámpanos; y duros como el hierro los granos del racimo.

La intrusión se ha desarrollado, y temese que acabe por perder la totalidad de la cosecha el estado atmosférico de anteayer y ayer, lluvias y bochorno. Nada más les falta ya á los infelices agricultores. La usura sin límites, las contribuciones, gabelas é impuestos, en crecimiento, como si los contribuyentes rurales por su docilidad sean los llamados á evitar que el asunto de las economías altere el orden en los grandes centros y se impacen los potentados que poseen el papel y cuyos intereses se les ha de pagar religiosamente.

El trigo á 11 pesetas cuartera, y el no á 3 50 á carga, y aun así no hay apenas quien compre, pues por consecuencia de aquel amor al pelo, leuse impuestos y completado por los fusionistas, tenemos la mayor parte de destilerías precintadas esperando que el Gobierno resuelva el conflicto de la ley sobre patentes de elaboración, y cada ó no á las justas reclamaciones de los fabricantes contra el impuesto, la forma y las condiciones, con que se pretende cobrarlo y que obligó á la gran mayoría, no de esta provincia, si

que de toda España á darse de baja en dicha industria.

Durará, durará lo que posible sea este estado; pero, de prolongarse mucho, son de temer conflictos; pero conflictos verdaderos. Quien puede, nada hace; quien debe, se amilana, y sólo así son posibles las grandes catástrofes. Quiera Dios no lleguemos á ellas.

MANRESA 12.

Desprendimientos

En la noche de ayer descargó en este comarca un fuerte aguacero, á causa del cual se desprendieron algunos peñascos que fueron á parar al centro de la vía férrea, entre las estaciones de Rajadell y Sagnés.

Al llegar el tren expreso procedente de Madrid á dicho lugar, y percibido el maquinista de que la vía estaba obstruida, pudo detener el convoy en medio de aquella pronunciada pendiente, pero por efecto de la fuerte trepidación se salieron de los rieles las cuatro primeras ruedas de la locomotora.

A las seis de la mañana salió de Manresa un tren de auxilio para el sitio de la ocurrencia, el cual regresó junto con el expreso, que llevaba más de tres horas de retraso, habiendo sufrido la máquina del último algunos desprendimientos.

Afortunadamente no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Todas cuantas personas han presenciado el accidente, elogian la intrepidez del maquinista, que ha salvado á los pasajeros de un inminente peligro.

La continuada y torrencial lluvia ha hecho crecer bastante el caudal ordinario de las aguas del río Cardener.

VALENCIA 12.

Rumor desmentido

Afortunadamente no se han realizado los temores de que averdamos cuenta á los lectores de El Globo; referentes á la desaparición del anciano Olegario Quiles. Esta mañana ha regresado á su hogar, diciendo que durante los últimos seis días había estado por los alrededores de Monte Olivete, y que para que no se supiera su paradero había despedido al perro.

Crimen descubierto

La guardia civil de Utiel ha detenido á un vecino de aquella población, llamado Miguel Valero (a Chena), autor del asesinato cometido en Mayo del año 1878, en la persona del guarda jurado Juan Jaime Martínez.

Herido

En la alquería llamada de Comes, situada en la Fuente de San Luis, un joven de veintidós años, llamado Hilario Comes Arigo, ha disputado con su madre, y enfurecido ha roto un vidrio de un pufetazo causándose una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda. Ha sido curado en la casa de socorro de la calle de Serranos.

El juzgado ha instruido diligencias.

Hundimiento

Ayer tarde, en la partida denominada La Ceja de Tobedas Altas, término de Ademuz, se hundió una pared de un corral de ganado, matando al pastor Francisco Sánchez, de veinteaños.

Abogado

Ayer se ahogó en la acequia del Molino de Andrés, situada en Villalonga, un niño de once años, llamado Fermín Ferrer Marcos. Las aguas lo arrastraron hasta la fábrica de serrar maderas de D. Pedro Corbi, pillándole la turbina, que destruyó el cadáver.

Pescance

Esta mañana cruzaban alegremente en dos tartanas por el paseo de la Alameda los novios, padrinos y concurrentes á una boda que acababa de celebrarse en el Grao y que iban de paella á Moncada.

El rulo de vapor trabajaba afirmando el piso del paseo, que en gran parte está aún ocupado con maderas y objetos de la última feria, y la primer tartana ha pasado sin novedad, pero el caballo de la segunda se ha espantado, ha torcido á la izquierda, y destruyendo la verja del pabellón de la Agricultura ha volcado el vehículo, cayendo revueltas en espantosa confusión las ocho personas que en él iban y entre las que figuraban los novios y padrinos.

El socorrista Sr. Albert y algunos trabajadores han acudido en socorro de los caídos, á los que han trasladado á una de las torretas de los guardas, prestandoles todo género de auxilios.

Atropello

Al cruzar el tren corto descendente de Játiva, anoche, á las ocho, por el paso á nivel del término municipal de Albal, se espantó la caballería, atropellando la máquina al conductor, Pascual Quiles Muñoz, de sesenta años de edad, vecino de Albal, dejándole muerto en el acto.

Tan sensible desgracia fué presenciada por el hijo de la víctima.

Aspe 12.

Los sucesos del jueves

Los ánimos se hallan cada vez más exaltados á consecuencia de los sucesos de la noche del 9.

Han ingresado en la cárcel más de 30 individuos, y el vecindario espera un nuevo motín el día que por necesidades de la ley éstos tengan que ser trasladados al juzgado de Novelda.

No creo que tal suceda.

Atribúyese por unos el triste desenlace que han tenido las

Si por el decoro de su persona, si por el prestigio de su bastón de mando, D. Ciferri...

Ayer recibió la superioridad del convento de las monjas de la Sangre un anónimo, en el cual, firmándose cuatro desertores de presidio...

Esta mañana, apostado el jefe de orden público Sr. Martínez Pastor, acompañado del agente Eduardo Gómez Samper, en el Teatro-Circo...

El detenido se llama José López Peñaiva, de cincuenta y dos años de edad, de oficio carpintero...

Se asegura que ayer hubo algunos rozamientos en Irún entre el director de la inspección sanitaria...

Desde entonces hasta la fecha, son varios los crímenes que se le imputan...

En Febrero del presente año, al frente de una partida compuesta de ocho valientes salió al campo...

Errante por espacio de algún tiempo, logró entrar en Barcelona, donde dedicándose a su oficio de ebanista...

—La policía ha capturado ayer a los célebres tomadores de la Berruga mediana y el Arango.

El agresor fue detenido y el herido llevado a la casa de socorro del distrito de Buenavista.

En la ronda de Valencia fue agredido el alcalde de barrio D. Justo Durán Rodríguez por dos sujetos...

Estos, poco respetuosos, sujetos se llaman José Martínez Franco y Mariano Cruz Gil, ambos jornaleros.

Fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

En la portería de la casa núm. 25 de la calle de Calatrava se trató ayer por la mañana de cometer un robo.

El Sr. Capdepón. El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Capdepón, pasó ayer el día en San Sebastián...

El ministro celebró una larga entrevista con la reina y después fué a visitar al ministro de Marina...

El Sr. Capdepón tiene mucho empeño en sacar adelante esta reforma importantísima, porque constituye una promesa hecha en su último discurso...

Se asegura que ayer hubo algunos rozamientos en Irún entre el director de la inspección sanitaria...

Desde entonces hasta la fecha, son varios los crímenes que se le imputan...

En Febrero del presente año, al frente de una partida compuesta de ocho valientes salió al campo...

Errante por espacio de algún tiempo, logró entrar en Barcelona, donde dedicándose a su oficio de ebanista...

—La policía ha capturado ayer a los célebres tomadores de la Berruga mediana y el Arango.

El agresor fue detenido y el herido llevado a la casa de socorro del distrito de Buenavista.

En la ronda de Valencia fue agredido el alcalde de barrio D. Justo Durán Rodríguez por dos sujetos...

Estos, poco respetuosos, sujetos se llaman José Martínez Franco y Mariano Cruz Gil, ambos jornaleros.

Fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

En la portería de la casa núm. 25 de la calle de Calatrava se trató ayer por la mañana de cometer un robo.

El caso fue detenido en el momento de llevarlo a cabo. Ayer mañana intentó suicidarse, arrojándose a la calle desde el balcón del piso cuarto...

Después de curada en la casa de socorro del distrito pasó al Hospital Provincial. La causa de que se suicidara tomara tan extrema resolución...

En la calle de Juan de Ortueta (barrio del Pírcico), está situado el almacén de efectos timbrados de la Compañía Arrendataria de Tabacos...

Los periódicos que por Madrid han corrido ayer tarde atribuyen gran importancia al robo, por su gran importancia...

Se asegura que ayer hubo algunos rozamientos en Irún entre el director de la inspección sanitaria...

Desde entonces hasta la fecha, son varios los crímenes que se le imputan...

En Febrero del presente año, al frente de una partida compuesta de ocho valientes salió al campo...

Errante por espacio de algún tiempo, logró entrar en Barcelona, donde dedicándose a su oficio de ebanista...

—La policía ha capturado ayer a los célebres tomadores de la Berruga mediana y el Arango.

El agresor fue detenido y el herido llevado a la casa de socorro del distrito de Buenavista.

En la ronda de Valencia fue agredido el alcalde de barrio D. Justo Durán Rodríguez por dos sujetos...

Estos, poco respetuosos, sujetos se llaman José Martínez Franco y Mariano Cruz Gil, ambos jornaleros.

Fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

En la portería de la casa núm. 25 de la calle de Calatrava se trató ayer por la mañana de cometer un robo.

lismo, ó su petición de licencia, como él quiere que se diga, obedece á la contrariedad que le ha producido el tanto.

Conviene dejar consignado que ni El Correo Español, por lo que afecta á la licencia pedida por el señor marqués de Cerralbo...

En el despacho del ministro de la Gobernación continúan las conferencias de los gobernadores sobre las próximas elecciones.

Cuenta un colega que una persona muy competente llegada de Manila en el último correo, dijo ayer que la campaña de Mindanao ofrece más serias dificultades...

Como elemento esencial en la futura campaña se enviará poderosa artillería para destruir las inexpugnables covas...

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia promovida entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de Arenys del Mar.

Guerra.—Real decreto disponiendo las fuerzas del ejército que han de guarnecer las comandancias de Ceuta y Melilla.

Gobernación.—Real orden declarando suces las precedencias de Rotterdam (Países Bajos).

LA LOCURA EN INGLATERRA. El número de locos crece de un modo alarmante en el Reino Unido...

En 1892, de 29.197.737 ingleses, había locos 55.525. En 1872, de 31.842.522, 77.013. En 1852, de 34.788.814, 98.871.

Según las investigaciones de los Lunacy Commissioners este desagradable progreso se debe á dos causas.

La primera es la extensión cada vez mayor del alcoholismo, que excede á todo cuanto pueda decirse.

La segunda es de otra naturaleza. Antes no había en Inglaterra más que un sólo procedimiento para tratar á los locos...

De este modo los riesgos de la transmisión hereditaria eran casi nulos. Hoy se cuida con gran esmero á los locos...

Hubert abrió la boca y volvió á cerrarla sin decir una palabra; no quería pronunciar el nombre de la señorita A...

Hubert se apresuró á desprendarlo y luego se detuvo presa de misterioso respeto; Luisa, que se había puesto más encarnada...

Hubert se apresuró á desprendarlo y luego se detuvo presa de misterioso respeto; Luisa, que se había puesto más encarnada...

Hubert se apresuró á desprendarlo y luego se detuvo presa de misterioso respeto; Luisa, que se había puesto más encarnada...

FRONTONES

San Francisco. Después de tres días de desdichas, salió ayer tarde por su nombre el Cestero...

Los del bando opuesto, Chiquito de Marquina y Aramburu jugaron con alma y fe, ovando también aplausos...

En la juventud se tiene el corazón ó la cabeza llenos de perfecciones imaginarias que se aplican á la primera mujer que se encuentra...

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Mañana por la noche se verificará en el teatro de tan ameno sitio la primera representación de la aplaudida zarzuela...

ESLAVA.—Compañía cómico-lírica que actuará durante la próxima temporada: Actrices: doña Matilde Pretel, doña Isabel y doña Josefina Brá...

Director artístico, Ruperto Chapí. Director de orquesta, Narciso López. Maestro de coros, Cleto Zavala.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes Interior, Exterior, Amortizable, Billeteras, Acciones Banco España, etc.

TEMPERATURA

A las ocho, 22 sobre 0.—A las doce 33.—A las cuatro 29.—A las seis 27.—Máxima 36. Mínima 20.—Barómetro, 712.—Buen tiempo.

DR LA AGENCIA FABRA. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65.625.

Imprenta y litografía La Catalana. San Agustín 2.—Madrid.

EXTRANJERO

El cólera. Según telegramas de Marsella, recibidos por el Gobierno, en los experimentos hechos por el doctor Mendoza en la ciudad francesa...

Reconocimiento. Se asegura que ayer hubo algunos rozamientos en Irún entre el director de la inspección sanitaria...

Captura importante. A las doce de la mañana del día de hoy ha sido presentado y encerrado en segura prisión del castillo de Santa Bárbara...

Desde entonces hasta la fecha, son varios los crímenes que se le imputan...

En Febrero del presente año, al frente de una partida compuesta de ocho valientes salió al campo...

Errante por espacio de algún tiempo, logró entrar en Barcelona, donde dedicándose a su oficio de ebanista...

—La policía ha capturado ayer a los célebres tomadores de la Berruga mediana y el Arango.

El agresor fue detenido y el herido llevado a la casa de socorro del distrito de Buenavista.

En la ronda de Valencia fue agredido el alcalde de barrio D. Justo Durán Rodríguez por dos sujetos...

Estos, poco respetuosos, sujetos se llaman José Martínez Franco y Mariano Cruz Gil, ambos jornaleros.

Fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

En la portería de la casa núm. 25 de la calle de Calatrava se trató ayer por la mañana de cometer un robo.

GACETA OFICIAL DE HOY

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia promovida entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de Arenys del Mar.

Guerra.—Real decreto disponiendo las fuerzas del ejército que han de guarnecer las comandancias de Ceuta y Melilla.

Gobernación.—Real orden declarando suces las precedencias de Rotterdam (Países Bajos).

Curiosidades

LA LOCURA EN INGLATERRA. El número de locos crece de un modo alarmante en el Reino Unido...

Según las investigaciones de los Lunacy Commissioners este desagradable progreso se debe á dos causas.

La primera es la extensión cada vez mayor del alcoholismo, que excede á todo cuanto pueda decirse.

La segunda es de otra naturaleza. Antes no había en Inglaterra más que un sólo procedimiento para tratar á los locos...

De este modo los riesgos de la transmisión hereditaria eran casi nulos. Hoy se cuida con gran esmero á los locos...

Hubert abrió la boca y volvió á cerrarla sin decir una palabra; no quería pronunciar el nombre de la señorita A...

Hubert se apresuró á desprendarlo y luego se detuvo presa de misterioso respeto; Luisa, que se había puesto más encarnada...

Bajo los tilos

alquilará, recibirá inquilinos y dará los recibos, etc. Dos días después Robert dejó la casa. Lorrain se encontró entonces un poco aislado...

Robert dejó la casa. Lorrain se encontró entonces un poco aislado, pero se dedicó á leer; luego se dió importancia; no decía más que cosas bonitas...

Robert dejó la casa. Lorrain se encontró entonces un poco aislado, pero se dedicó á leer; luego se dió importancia; no decía más que cosas bonitas...

Robert dejó la casa. Lorrain se encontró entonces un poco aislado, pero se dedicó á leer; luego se dió importancia; no decía más que cosas bonitas...

Robert dejó la casa. Lorrain se encontró entonces un poco aislado, pero se dedicó á leer; luego se dió importancia; no decía más que cosas bonitas...

ESPECTACULOS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Los voluntarios.—El baile en dos actos «Coppelia».

Aguirre y Aramburo, contra Apellaniz y Elordi, 4 50 tantos.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

TARIFA DE PREGIOS

Tarifa A.

SERVICIO DE ABONOS

Table with columns: AL AÑO, Pesetas. Rows include: Por una estación particular, 800; Por una estación para fincas urbanas ocupadas, 600; Por una estación para cascos, círculos, etc., 1.000.

VICHY PASTILLAS VICHY-ETAT. Las solas Verdaderas Pastillas de Vichy.

DIGESTIVO CLIN. El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor a cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.

PILDORAS del Dr. AYER. Son la mejor Medicina Casera. Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Diarrea, Afecciones del Hígado.

COMPANIA VASCO-ANDALUZA. IBARRA Y COMPANIA. Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña.

PUBLICIDAD UNIVERSAL AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Esta antigua Casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos.

LA CATALANA ESTABLECIMIENTO TIPO-LITOGRAFICO 2, SAN AGUSTIN, 2. Se confecciona toda clase de trabajos con prontitud y economía, á la vez que con el mayor esmero posible.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES. se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

GUIA COMERCIAL DE MADRID PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO. DECIMA EDICION. CORREGIDA Y CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA.

ESQUELAS Se reciben en la Administración de este periódico, San Agustín, 2. Precios económicos.

EXPOSICION FILIPINA. COLECCION DE ARTICULOS. JULIO 1893.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

de yeso cargadas de collares, de perlas y de sortijas de oro, que se ven en las iglesias italianas.

No se puede pronunciar delante de mí el nombre de Alicia, sin evocar una joven blanca, esbelta como mi hermana.

Robert—le respondí yo con dignidad;—los caballeros son los que deben ofrecer ramilletes á las damas y no éstas á los caballeros.

A éste nunca le halagaba semejante visita; además de la temible familiaridad del portero, nunca iba más que á pedir reparos en las habitaciones u otros gastos, desagradables siempre á los propietarios.

No tardó Luisa en conocer su retiro, y continuaron escribiéndose.